

Sería muy deseable que en un futuro próximo contáramos para el área románica, y muy especialmente para el español, con manuales de estas características, con tal abundancia de datos y visión crítica, pues serían de indudable valor para la investigación y la enseñanza de la dialectología.

CONCEPCIÓN COMPANY C.

Universidad Nacional Autónoma de México

EUGENIO MARTÍNEZ CELDRÁN, *Fonética (con especial referencia a la lengua castellana)*. Teide, Barcelona, 1984; 402 pp., 238 ilustr.

La publicidad de una película que se exhibió hace poco en los cines de México dice que “No existe El Bien sin El Mal”. Esta observación netamente estructuralista es una descripción igualmente adecuada, sin mayúsculas, para el libro que aquí se reseña. Se necesita urgentemente una introducción moderna a la fonética general escrita en castellano y desde una perspectiva hispánica. El trabajo de Martínez Celránd pudiera haber sido ese libro; pero una serie de errores, interpretaciones cuestionables, problemas de organización, y enfoques inapropiados disminuyen considerablemente su utilidad, aunque no la anulan por completo. En lo que sigue trataré de justificar este dictamen algo negativo.

El libro consiste de un prólogo, cuatro capítulos —“Introducción”, “Las tres grandes ramas”, “Medios auxiliares para el estudio de la fonética”, y “Los elementos”—, una bibliografía, un índice alfabético, y un índice general. Su propósito es “el de ofrecer una introducción a la fonética” (p. v).

En la “Introducción” (pp. 1-29) se esboza un modelo general de la comunicación, se define lo que es la fonética y su relación con la fonología, y se describen las distintas ramas de la fonética. El estilo es muy escolar —busca definiciones, cita autoridades, coteja posiciones disímiles. Sospecho que refleja la búsqueda intelectual del autor, pero no lo considero muy apropiado para los estudiantes que aún no conocen a Jakobson, Trubetzkoy, Hjelmslev, etc., y que todavía no saben qué es un fonema. Además, en el proceso de analizar con tanto cuidado las distintas opiniones sobre algún tema, se pierde de vista, a veces, el fenómeno general y se olvida el sentido común. Por ejemplo, en la primera página, el autor busca una definición del lenguaje y concluye que entre otras cosas el hecho fónico es de importancia primordial, elemento íntegro de la definición misma del lenguaje. Sin embargo, hoy en día existe una rama de la lingüística que se dedica al estudio de las lenguas manuales, especialmente las que existen en muchas partes del mundo entre los sordos. Estas lenguas —y los lingüistas que las estudian no dudan de que son lenguas humanas— funcionan perfectamente bien sin un componente fónico, aunque con frecuencia se habla de su fonéti-

ca y su fonología para referir a sus componentes funcionalmente análogos a la fonética y a la fonología de las lenguas orales. Así, a pesar de lo que dicen las supuestas autoridades, le hace falta suficiente reflexión para reconocer que el hecho fónico es importante, pero que no es imprescindible en el lenguaje humano<sup>1</sup>.

El segundo capítulo, "Las tres grandes ramas" (pp. 31-88), presenta los fundamentos de la fonética acústica y de la fonética auditiva, y describe las características básicas del aparato fonador. En general, cubre el terreno apropiado de una manera satisfactoria; pero existen varios errores y omisiones que me parecen graves. La presentación de la fonética acústica es la sección más débil. Por ejemplo, se equivoca cuando dice que "El tiempo empleado en la vibración completa se llama *período* o *ciclo*" (p. 37). Lo que se describe es el período. El ciclo es una vibración completa. Esta confusión entre ciclo y período nunca se aclara, y resulta en el uso ambiguo y confuso del término *tiempo*. Así, dice que "la frecuencia, el tiempo, la amplitud y la longitud de onda constituyen las características más importantes de la onda sonora" (p. 39). En este contexto, "tiempo" aparentemente se refiere al período; pero sigue diciendo que el tiempo es el responsable "de la cantidad del sonido" (p. 39). Claramente, el período no tiene ninguna relación con cantidad y por lo tanto aquí usa el término "tiempo" en su acepción más conocida, pero sin aviso alguno del cambio. Ya puedo imaginar la confusión total que estas "explicaciones" van a producir para los estudiantes que las lean.

Tampoco me parece aceptable la presentación del contraste entre ondas periódicas y aperiódicas, que es oscura si no equivocada. Según Martínez Celadrán, "cuando cada fase del movimiento de vaivén no emplea el mismo tiempo en producirse, tendríamos un sonido aperiódico" (pp. 48-50). El estudiante que lea esto nunca se formará una idea clara de lo que es en realidad un concepto relativamente sencillo. Es más, los ejemplos que se ofrecen no hacen sino añadir confusión al concepto. Como un ejemplo, trata *inarmónico* como un sinónimo de *aperiódico* cuando no lo es; luego, dice que el sonido que resulta de tocar el 3er LA (110 Hz), el 4o LA (220 Hz), el 5o LA bemol (415.3 Hz), y el 6o LA (880 Hz) en un piano será inarmónico y, por implicación, aperiódico (pp. 50-51). Estéticamente, quizás sea un sonido sumamente disonante, cacofónico, y en este sentido, inarmónico, pero acústicamente siempre es un sonido periódico, puesto que todas estas frecuencias son múltiplos enteros de la frecuencia fundamental de .1 Hz.

Un tercer ejemplo de lo inadecuado de su presentación de la fonética acústica es la confusión respecto a la diferencia entre armónico y formante, algo común entre los estudiantes, pero imperdonable en un texto básico sobre fonética. Por ejemplo, al describir el *timbre*, dice que de-

<sup>1</sup> Irónicamente, la única definición del lenguaje que Martínez Celadrán cita textualmente es una que da Sapir y que no hace ninguna mención de la voz humana (p. 3, n. 2).

pende de la estructura de los armónicos y que si se cambia la frecuencia fundamental, “no habremos alterado la forma o estructura de los armónicos” (p. 69). Obviamente, los armónicos, que son múltiplos enteros de la fundamental, tienen que haber cambiado. Lo que no cambia son los formantes. Esta descripción del timbre también da la impresión errónea de que los sonidos aperiódicos no tienen timbre puesto que no tienen armónicos.

En otros casos, simplemente le hace falta una presentación adecuada de ciertos temas. Por ejemplo, no da una explicación de lo que es el *espectro* de un sonido, a pesar de que usa el término en varias ocasiones<sup>2</sup> y de lo importante que es el concepto para entender los numerosos espectrogramas que forman una parte importante del libro. Otro ejemplo: la *amplitud* se define como una distancia, pero cuando habla de su medición (p. 37), menciona potencia eléctrica y presión atmosférica sin aclarar la relación que éstas tienen con la distancia.

El tercer capítulo, “Medios auxiliares para el estudio de la fonética” (pp. 89-155), describe, en su primera parte, tres tipos de instrumentos acústicos —el espectrógrafo, el osciloscopio (y el oscilógrafo) y los sintetizadores del lenguaje. Las descripciones son detalladas, con ilustraciones, esquemas, e información práctica. El defecto principal de esta parte es su limitación. Existen otros instrumentos y técnicas para el estudio de la fonética que se mencionan en el texto e incluso se ilustran, pero que no reciben ninguna descripción, a saber, cinerradiografía, palatografía y fotografía de la boca. El quimógrafo se describe muy brevemente, pero la descripción no basta para poder entender cómo se puede usar este instrumento para estudiar la tensión en la producción de sílabas, como sostiene Martínez Celdrán (p. 362).

La segunda parte del tercer capítulo presenta cuatro alfabetos fonéticos —el de la Asociación Fonética Internacional (AFI), el de la *Revista de Filología Española (RFE)*, y en menor grado los de los franceses y de los romanistas. Uno de los atractivos de este apartado es que se presenta la nueva versión (1979) del alfabeto fonético de la AFI. Es la primera vez que yo la he visto. En general me gusta lo que el autor quiere hacer en esta sección; la transcripción fonética es un asunto importante y él le dedica la atención debida. Desgraciadamente, su presentación se ve seriamente debilitada por los errores tipográficos que la plagan. El manejo de las fuentes de signos fonéticos requiere mucho cuidado en todas las etapas de la producción de un libro de este tipo, y en este caso, el autor, el lector de pruebas y la casa editorial no tuvieron una actuación muy afortunada. Algunos de los problemas son menores, pero de todas maneras ofenden el gusto estético: se mezclan tipos distintos (por ejemplo, negritas y redondas se mezclan en los cuadros de las pp. 140-143),

<sup>2</sup> Una parte del libro muy importante para el estudiante es el índice alfabético. Sin embargo, he notado varios términos y nombres de lenguas que aparecen en el texto, pero no se encuentran en el índice: espectro, aranta, catalán, duración, esvarabático, latín, suprasegmental, timbre, tono.

los diacríticos están mal colocados, mal proporcionados o son de un tipo distinto del signo con que se usan (cf. como ejemplos el signo de duración demasiado grande y el signo de tono agudo uniforme demasiado largo y no en negritas como debe ser en el cuadro de la p. 146, y el signo de vibrante múltiple mal colocado en la columna de Romanistas en el cuadro de la p. 155), etc. En algunos casos estos descuidos producen errores. Por ejemplo, la *a* de molde(a) y la *a* cursiva(a) son signos potencialmente distintos en la transcripción fonética, pero a veces en este libro la [a] se convierte en la [ə] automáticamente cuando se usa la letra bastardilla (p. ej. en las vocales del cuadro de la p. 152), lo cual es normal cuando se trata de la ortografía del castellano, pero no tiene justificación en el caso de la transcripción fonética.

Algunos de los errores en la transcripción fonética no se deben a la imprenta, sino que repiten errores de otras fuentes. Por ejemplo, el cuadro de la transcripción de la *RFE* (pp. 150-153) repite errores y modificaciones hechos por Gili Gaya<sup>3</sup> que no forman parte del sistema original<sup>4</sup>: [b] en lugar de [β] como el último ejemplo de una bilabial; [ó] en lugar de [ó] en la transcripción de la pronunciación mexicana de *pondré*; [ŋ] en lugar de [ñ] en la transcripción de *don Juan*, etc. De igual manera, existe una confusión de la *y* invertida [ʎ], el signo de la AFI para representar una aproximante lateral palatal, y la lambda minúscula, [λ], que se encuentra en el libro con este mismo valor aunque no forme parte del AFI (cf. figs. 125, 137, 138A, y 138B, y pp. 336-337 y 357), hecho que posiblemente se deba a la influencia de Quilis *et al.*<sup>5</sup>, quienes cometan el mismo “error”.

No todos los errores en los signos “exóticos” se deben a otras fuentes; hay numerosos errores originales. Por ejemplo, usa [γ] en lugar de [ɣ] para una vocal posterior semicerrada no redondeada (p. 137); [ŋ] en lugar de [h] para la fricativa lateral sonora (p. 141); refiere a la letra *Ѱ* del ruso en lugar de la *Ӯ* (p. 141); olvida el diacrítico en su ejemplo del tono grave ascendente, [a] (p. 146), usa [ŋ] y [l] en lugar de [n] y [l] para transcribir consonantes silábicas (p. 174), usa [ρ] en lugar de [p] y [β] en lugar de [β] en la explicación de la figura 30 (p. 200), etc.

Hay casos donde se puede dudar de la precisión de la información proporcionada sobre la transcripción fonética. Por ejemplo, se dice que en el sistema de la *RFE*, los signos de breve, [v], y de largo, [V], se

<sup>3</sup> SAMUEL GILI GAYA, *Elementos de fonética general*, 5<sup>a</sup> ed. corr. y aum., Madrid, 1966. Curiosamente, no todos los errores de esta edición, que usó Martínez Celrá, se encuentran en la edición original de 1950, hecho que me hace pensar que algunos se deben al trabajo editorial de Gredos.

<sup>4</sup> Ésta y las demás referencias al sistema original de la *RFE* remiten al artículo “Alfabeto fonético”, *RFE*, 2 (1915), 374-376.

<sup>5</sup> A. QUILIS, M. ESGUEVA, M. L. GUTIÉRREZ ARAUS y M. CANTARERO, “Características acústicas de las consonantes laterales españolas”, *LEA*, 1 (1979), núm. 2, 233-343. También se encuentra este mismo intercambio (inadvertido?) en ANTONIO QUILIS, *Fonética acústica de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1981.

usan para indicar vocales breves y largas respectivamente (p. 153), pero el sistema publicado utiliza dos puntos, [V:] y [C:], para indicar duración, y no utiliza el signo de breve. También se declara que en el sistema de la *RFE*, una *e* con un circulito abajo, [e], se puede usar para una vocal indistinta (p. 152) y tal signo se usa repetidamente en la transcripción del catalán, mas el sistema publicado en la *RFE* sólo admite la shwa, [ə], en esta función. La crema, [], se da como un diacrítico que señala labialización en el sistema de la *RFE* (p. 153), mientras que en realidad señala palatalización de vocales posteriores.

El cuarto capítulo, “Los elementos” (pp. 157-383), es el más largo; empieza con la descripción de los sonidos segmentales en términos tradicionales, binaristas (= jakobsonianos), y generativistas. Luego, hace lo mismo con los suprasegmentales y después vuelve a describir los segmentos, pero con atención especial al castellano. Termina con una presentación de la fonética combinatoria.

La presentación de la descripción articulatoria tradicional de los segmentos, en mi opinión, hubiera sido la parte medular del trabajo; por desgracia ocupa sólo 23 páginas y, como resultado, es altamente superficial. Aunque pretende ser un libro sobre fonética general, la presentación de fenómenos no muy conocidos en las lenguas europeas resulta especialmente inadecuada. La mención de datos de lenguas no europeas es esporádica, vaga, frecuentemente equivocada, y en general trata estas lenguas como sumamente exóticas. Por ejemplo, dice que dos lenguas mayas, chantal [*sic*] y galla, distinguen vocales sonoras y sordas, sin dar la fuente de esta información (p. 199); pero no existen lenguas mayas con estos nombres (chantal probablemente debe ser chontal, que sí podría ser una lengua maya), y ninguna lengua maya, que yo sepa, utiliza esta oposición. De los sonidos no espirados, nos informa que “Son poco frecuentes, pero suelen existir en lenguas africanas, sobre todo” (p. 178). En el caso de los clics, tiene razón, pero debía haber especificado con más exactitud que se encuentran casi exclusivamente en las lenguas de la familia khoisana del sur de África y algunas lenguas bantúes colindantes. En cambio, en el caso de las eyectivas y las inyectivas<sup>6</sup>, son sonidos relativamente comunes con una distribución mundial. Según Bomhard<sup>7</sup>, se encuentran eyectivas en 19% (129 de 693) de la muestra mundial de Ruhlen<sup>8</sup>. Es especialmente desconcertante leer, a fines del siglo XX, que “el aranta, lengua australiana muy primitiva [!]” (p. 370), sólo tiene sílabas de la forma CV. Como nos enseñó Sapir hace más de medio siglo,

<sup>6</sup> Martínez Celadrán, con razón, prefiere *inyectiva* en lugar de *implosiva*, para evitar confusión con la posición implosiva de una sílaba.

<sup>7</sup> ALLAN R. BOMHARD, *Toward Proto-Nostratic: a new approach to the comparison of Proto-Indo-European and Proto-Afroasiatic*, John Benjamins, Amsterdam, 1984, p. 138.

<sup>8</sup> MERRITT RUHLEN, *A guide to the languages of the world*, Stanford University, Stanford, 1976.

no tenemos noticias de un solo pueblo que carezca de lenguaje bien desarrollado. El más atrasado de los bosquimanos de Sudáfrica se expresa en las formas de un rico sistema simbólico que, en lo esencial, se puede comparar perfectamente con el habla de un francés culto [...] Por lo que toca a la forma lingüística, Platón camina mano a mano con el último porquerizo de Macedonia, y Confucio con el salvaje cazador de cabezas de Assam<sup>9</sup>.

¡Ya es tiempo de que la lección llegue a Barcelona!

El marco adoptado para la descripción articulatoria es contradictorio, repite equivocaciones antiguas y donde innova, crea confusión. Por ejemplo, trata de mantener la distinción tradicional entre vocales y consonantes, y de clasificar al mismo tiempo las aproximantes, [β<sup>r</sup>], [ð<sup>r</sup>], y [ɣ<sup>r</sup>] del castellano, que no se pueden distinguir ni articulatoria ni acústicamente de las vocales y las *glides*, como consonantes. Acepta el término “aproximante”, pero en lugar de usarlo como los ingleses que lo originaron, lo limita a las obstruyentes (que él llama consonadoras) con menos obstrucción que las fricativas. Así, para Martínez Celdrán, las vocales, las *glides*, y las líquidas no son aproximantes. Encuentro su clasificación de las nasales como líquidas un poco rara, pero defendible. Menos aceptable es su clasificación de las laterales como un tipo de líquidas orales (p. 176). Seguramente no se debe incluir fricativas [ɸ], africadas [χ], y clics [ɔ] laterales entre las líquidas, pero ésta es la conclusión que se puede sacar del texto.

En algunos casos, la información que se proporciona sobre las posibilidades fonéticas está equivocada. Así, se declara que, con la excepción de las oclusivas nasales (que él llama líquidas nasales), “Sólo las vocales pueden nasalizarse” (p. 175) y que “No se conocen nasales fricativas” (p. 237) a pesar de que Ladefoged informa que la nasalización de semivocales, *fricativas* y laterales es relativamente común<sup>10</sup>. También repite el mito de que las obstruyentes no pueden funcionar como núcleo silábico (p. 168), creencia desmentida cada vez que un mexicano dice [ps] ‘pues’.

Otro defecto en la descripción de la articulación tradicional es la falta de exemplificación y documentación adecuada, y la ausencia o el tratamiento superficial de ciertos temas especialmente importantes para los hispanistas. Por ejemplo, describe los puntos de articulación faríngea y laríngea, sin dar un solo ejemplo ni de estos tipos de sonidos en el castellano o algún otro idioma, ni de los signos que se usan para transcribirlos (p. 168). Lo mismo pasa cuando describe un tipo de vi-

<sup>9</sup> EDWARD SAPIR, *El lenguaje: introducción al estudio del habla* (1921), 8<sup>a</sup> reímpr., trs. M. y A. Alatorre, F.C.E., México, 1954, pp. 30, 248. Cf. R. M. W. DIXON, *The languages of Australia*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980, pp. 4-8, para una reiteración de la opinión de Sapir emitida por un experto en las lenguas australianas.

<sup>10</sup> PETER LADEFOGED, *Preliminaries to linguistic phonetics*, The University of Chicago Press, Chicago-London, 1971, p. 33.

brante apicolabial (!), pero sin nombrar la fuente de este dato curioso ni el nombre de la lengua supuestamente dotada de tal sonido (p. 164). También hace falta una explicación del término que considero como el más misterioso de la fonética hispánica, el *rehilamiento*.

La presentación de las descripciones binarista y generativista son resúmenes de los rasgos de Jakobson<sup>11</sup> y de Chomsky y Halle<sup>12</sup>, respectivamente. Hubiera sido preferible, en lugar de esta orientación otra vez tan escolar, una presentación que tuviera como finalidad el desarrollo de un criterio crítico frente a los sistemas de rasgos —que trata la fonética como una área dinámica de investigación donde se puede explorar los componentes últimos de los sonidos lingüísticos y donde se debe enfocar más en la justificación y la motivación de un sistema de rasgos que en su aprendizaje de memoria. Otro problema con la presentación, que va más allá que mis preferencias personales, es que aquí, como en otras partes del libro, la distinción entre fonética y fonología se ofusca. Los rasgos “binaristas” son rasgos fonológicos; no tienen como propósito el poder describir todos los sonidos *fonéticos* posibles de las lenguas humanas orales, algo que sí se pretende hacer con los rasgos generativistas. Esta distinción básica entre los dos juegos de rasgos nunca se aclara. Tampoco se señala con claridad la distinción entre rasgos binarios y rasgos con valores numéricos escalares que se reconoce en la fonología generativista; esta diferencia tiene estrecha relación con la fonética y con toda la polémica de la teoría de los rasgos, su función y su naturaleza —temas importantes que no se abordan en este libro.

<sup>11</sup> La fuente principal utilizada para los rasgos binaristas es ROMAN JAKOBSON y MORRIS HALLE, *Fundamentos del lenguaje*, Ayuso, Madrid, 1974. Se debe notar que en la cita bibliográfica de este libro, como en otros muchos casos, Martínez Celadrán no da suficiente información para permitir al estudiante una perspectiva histórica válida sobre el desarrollo de las ideas e influencias lingüísticas. En este ejemplo, la edición original en inglés salió en 1956, casi veinte años antes de la fecha que da Martínez Celadrán.

Apuntemos, entre paréntesis, que este mismo problema está agravado considerablemente por las editoriales que no proporcionan datos adecuados sobre la historia de las ediciones e impresiones de sus libros, al parecer con la finalidad de engañar al público para que no sepa que un libro que parece nuevo es en realidad una reimpresión de un libro ya antiguo. También está relacionado con este problema el abuso del término *edición* para lo que es en realidad una reimpresión, dando así la impresión de que se trata de un libro corregido y actualizado. Para citar un solo ejemplo, mi ejemplar del *Manual de pronunciación española* de T. NAVARRO TOMÁS (1884-1979) está fechada en 1980 y se identifica como la vigésima edición, sin indicar que originalmente se publicó en 1918 y sin ningún prefacio para explicar las modificaciones que justifican que se le llame edición nueva y no reimpresión. He hecho una comparación rápida con la 10<sup>a</sup> edición de 1961, que cita Martínez Celadrán, y no puedo detectar ni un solo cambio.

<sup>12</sup> La fuente principal para los rasgos generativistas es NOAM CHOMSKY y MORRIS HALLE, *Principios de fonología generativa*, Fundamentos, Madrid, 1979. En este caso, Martínez Celadrán indica que es una traducción de un libro que originalmente salió en inglés en 1968, pero da la impresión equivocada de que la versión española es una traducción completa del original (cf. p. 223, n. 56), cuando en realidad sólo incluye las partes primera y cuarta.

Las críticas que he presentado hasta aquí no son exhaustivas, pero sí representativas. Sin embargo, no sería justo mencionar sólo los aspectos negativos del libro. Su característica positiva más notable es la gran cantidad de figuras —cuadros, diagramas, fotos, etc.— que proporcionan en general un apoyo didáctico excelente al texto. Entre ellas se encuentra una gran variedad de espectrogramas, principalmente del castellano, y una documentación en forma de cinerradiografías, palatogramas y fotos de la boca para todos los fonemas del castellano. También me gustó la presentación de las vocales castellanas (pp. 280-308), donde se presentan datos en contra de la descripción clásica de las variantes abiertas y cerradas que da Navarro Tomás<sup>13</sup>; en su lugar procura demostrar que las vocales átonas son levemente centralizadas. Es un buen ejemplo de cómo la fonética instrumental puede apoyar a la lingüística descriptiva.

En resumen, el libro que nos presenta Martínez Celadrán no llena el vacío existente en cuanto a libros de fonética general escritos en español: no está bien escrito para el principiante. Contiene errores tipográficos y factuales, contradicciones, y observaciones cuestionables que el novato no puede identificar ni evaluar fácilmente. Varias veces habla de temas antes de introducir los términos y conceptos necesarios para entenderlos. Incluye demasiada fonología, pero sin la explicación necesaria para hacerla inteligible al estudiante, y a la vez la fonética general es poco profunda. Está orientado hacia la fonética como una colección de hechos y no como un instrumento para la investigación y resolución de problemas descriptivos y teóricos. Es especialmente triste ver que no aprovecha ni las lenguas ibéricas actuales y pasadas (el portugués, el gallego, el vasco, el árabe, el hebreo) ni la herencia de la extraordinaria labor de los lingüistas españoles de antaño —verdaderos pioneros de la lingüística descriptiva moderna, que iniciaron la descripción de las centenas de lenguas que se hablaban en las tierras de la monarquía española y que todavía se hablan en muchos países hispanohablantes— para ejemplificar debidamente la amplia gama de sonidos que se encuentran en las lenguas humanas. En lugar de ello, revela una visión muy limitada y provinciana de los fenómenos lingüísticos generales; desafortunadamente es una visión muy común entre los hispanistas y es una de las razones por la cual urge un libro de fonética general escrito para el estudiante hispanohablante. En fin, no se puede recomendar sin reservas este libro como un texto introductorio a la fonética general; requiere un maestro que lo sepa manejar con cuidado para poder aprovechar sus aspectos positivos y a la vez compensar sus debilidades.

THOMAS C. SMITH STARK

El Colegio de México

<sup>13</sup> T. NAVARRO TOMÁS, *Manual de pronunciación española*, 10<sup>a</sup> ed., C.S.I.C., Instituto “Miguel de Cervantes”, Madrid, 1961 (RFE, publicaciones, 3). La edición original salió en 1918.